

untactor par favor aito astos datas

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 201841450200082091

Fecha: 2018-06-08

TRD: **4145.020.13.1.953.008209** Rad. Padre: **201841450100051872**

ALBERTO ARISTIZABAL OCAMPO Director Administrativo Factores de Riesgo Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia Medellín, Antioquia

Asunto: Respuesta Radicado Orfeo No. 201841450100051872. Queja radicado R201810095523

Cordial saludo,

En respuesta a su oficio de traslado de denuncia remitida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, se informa que se realizó la consulta al Instituto Nacional de vigilancia de Medicamentos y alimentos INVIMA por medio de correo electrónico donde se manifestó la duda expuesta por los funcionarios operativos de la secretaria de salud pública municipal de Cali referente al procedimiento de vigilancia de kit sellado mencionado en la queja, con fecha de envió 10 de Mayo como se muestra a continuación:

De: Garcia, Luisa Fernanda < luisa garcia@cali.gov.co>
Enviado: jueves, 10 de mayo de 2018 14:14
Para: Contacto ETS
Asunto: Solicitud de apoyo en respuesta a denuncia Dispositivos médicos

Buenas tardes,

A la Secretaría de Salud de Cali ingresa esta solicitud de acciones de iVC por registros sanitarios vencidos de artículos que hacen parte de un Kit de ortodoncia, en donde, en la parte externa del paquete no se visualiza la información referente al Registro sanitario individual de los productos del paquete. Nuestra duda radica en como se realiza la vigilancia de estos productos, si su presentación hace parte de un Kit sellado.

Envían anexo la información de los registros sanitarios que hacen parte del contenido del kit

Cepillo dental GUM INVIMA 2007DM-0001084

•Cera de ortodoncia GUM INVIMA 2011DM-0007659

•Tableta reveladora de placa GUM INVIMA 2009DM-0003488
INVIMA 2007DM-0001085

Agradezco la claridad del asunto

LUISA FERNANDA GARCIA LOPEZ Profesional Universitario MVZ Grupo de Salud Ambiental Secretaria de Salud Pública Municipal Celular 3102791745

Obteniendo la respuesta el día 23 de mayo, donde manifiestan el traslado de solicitud de apoyo al señor Pedro Gonzales del INVIMA, donde a la fecha no se recibido el concepto sobre cómo realizar la vigilancia por parte de los funcionarios de la secretaria de salud pública de Cali, como se observa en la siguiente imagen:



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 201841450200082091

Fecha: 2018-06-08

TRD: 4145.020.13.1.953.008209 Rad. Padre: 201841450100051872

De Alba Rocio Jimenez Tovar sa, <u>hemestica numa gonta</u> > Fecha 23 de mayo de 2018-15 54 Asunto RV Solicitud de apoyo en respuesta a denuncia Dispositivos médicas Adunta invitabilities apply on respuesta a temprica bispossos innacia. Para Pédro Alexander González Gutemez segonima in agazza. Cel Sergio Alfonso Troncoso Reo <u>sectima pegalam in a parata Adnana Porez Posada riperrecega in alega parata bispos de sectional pegalagni in agressión de sectional pegalagnica per pegalagnica pegalagnica per pegalagnica per pegalagnica per pegalagnica pegalagnica pegalagnica pegalagnica pegalagnica per pegalagnica peg</u>

Buenas tardes Doctor Pedro,

Teniendo en cuenta el fineamiento dado por el Dr. Elkin Director de la Dirección de Dispositivos Medicos y Otras Tecnologías en el sentido de que usted es la persona enlace con el Grupo de Articulación y Coordinación con la Entidades Territoriales de Salud ETS de la Dirección de Alimentos y Bebidas. Enviamos solicitud que realiza la ETS del Municipio de Santiago de Cali (Valle del Cauca) para su conocimiento y fines pertinentes.

La solicitud fue imprimida y llevada al grupo de correspondencia para el radicado correspondiente, por favor de la respuesta emitida enviar copia a esta Dirección para llevar el seguimiento de la misma y para replicar con las demás ETS

Cordialmente.

Alba Rocio Jiménez Toyar Coordinadora Grupo Técnico de Articulación y Coordinación con las Entidades Territoriales de Salud. Dirección Alimentos y Bebidas a menegi@invina.govico contactoets@in-ima govico Carrera 10 No 64 – 28

De acuerdo a lo manifestado anteriormente le informamos que estamos atentos a la respuesta por parte del INVIMA, para desarrollar las respectivas acciones de inspección. vigilancia y control en el establecimiento mencionado en la queja.

Atentamente,

WILMER CAICEDO BARBOSA

Profesional Universitario

UESA Ladera

Subproceso: Gestión de los Determinantes Sociales y Ambientales de la Salud.

Proyectó: William Domínguez- Contratista.

Elaboró: Marina Liliana Bermúdez Rubiano - Contratista Revisó: Wilmer Caicedo Barbosa - Profesional Universitario.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas integrados de Gestión le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta para medir la satisfaccion dei usuario/